



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 39, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 21/DICIEMBRE/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.25 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. José Manuel Quintana González; Sr. Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: SECPLA; don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; DOM, don Cristian Gutiérrez Vallejos; DIDECO, don Erwin Hinojosa Cotal; Directora Unidad de Control Interno, Srta. Rosa Aguilera Castillo; Jefe DESAMU, don Luciano Sobrevía Gatica; Jefe Finanzas DAEM, don Patricio Lobos Navarrete; DAF., don Héctor Saldías Muñoz.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López; quien actúa como Secretaria del Concejo.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 36; que fue anexada a citación.

Tal documento es aprobado sin observaciones.

Se pasa al tema: Correspondencia:

Se da lectura a solicitud de fecha 08 de Diciembre de 2.009, enviado por don Fernando Rodríguez Ferrada, donde solicita autorización para instalar pequeño kiosco de madera en la Plaza de Armas de Coihueco, para vender jugos naturales y coctelería: como brochetas de frutas.

El Concejo aprueba la solicitud presentada por don Fernando Rodríguez Ferrada, para instalar pequeño kiosco de madera en la Plaza de Armas de Coihueco, para vender jugos naturales y coctelería: como brochetas de frutas. Sin embargo, debe cumplir con la certificación sanitaria para este efecto.

Se da lectura a Certificado extendido por el Sr. Director Subrogante de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Rodríguez Salinas; señalando que han sido cumplidas en un 100% las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2.009; siendo éstas las siguientes:

Credenciales para los funcionarios.

Tomar conocimiento de la ley de transparencia

Tomar conocimiento de charla atención público y satisfacción usuario

Diagnóstico y elaboración de requisitos para programa arquitectónico edificio municipal que incluye plano impreso.

Actualización de registro de personerías jurídicas de organizaciones comunitarias

Organigrama del personal y que esta disponible en página Web

Ordenanza de derechos municipales

Información actualizada de cuentas de Gastos Presupuestarios.

La siguiente meta se modificó y será entregada posteriormente al Concejo para su aprobación: Actualizar Reglamento Interno

El Concejo aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2.009, con un 100% de cumplimiento.

Sr. Concejal Olave aprueba, pero solicita fotocopia de información sobre cumplimiento de metas.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde, quien informa en primer lugar que firmó convenio FRIL para la Construcción Multicancha Club Deportivo "Coihueco", por el monto de M\$ 15.000.

Llegó el contrato de ejecución para el proyecto de Electrificación domiciliar rural para 74 familias. Se ejecuta mediante Convenio directo entre Gobierno Regional y COPELEC.

Con respecto a la pavimentación de calle Sargento Aldea y calle Eleuterio Ramírez, Fondos FNDR se esta a la espera para la firma del convenio. Esta aprobada la asignación presupuestaria por parte de Contraloría.

Paso al Gobierno Regional por el proyecto del Cierre del vertedero

Aprobación de parte de la SUBDERE de 37 millones de pesos para hacer los estudios de alcantarillado en Minas del Prado; este monto se tiene que incorporar al Presupuesto 2.010 para poder licitar los estudios.

Se esta trabajando en el estacionamiento de la Plaza y avanzando en tal materia.

Se realizó la Cabalgata de la Amistad donde hubo una buena participación principalmente de los Clubes de Huasos.

Con respecto a la demanda realizada por los Docentes Jubilados, se contrató en definitiva los servicios del Sr. Abogado que contactó el Sr. Concejal Ortiz que le recomendaron de la Asociación Chilena de Municipalidades. Los honorarios significan 6 millones de pesos más los impuestos, hasta la corte suprema.

Se debe cancelar 2 millones ahora y el resto al término de la gestión. El día Jueves contestó la demanda, cuyo contenido leyó y desde su punto de vista le parece una muy buena defensa. La demanda va con costas.

El Sr. Abogado apuntó a dos líneas, una es la prescripción, administrativamente se dice que los derechos prescriben a los dos años, pero el plazo para reclamarlos es de seis meses; es de dos años para la gente que está dentro del servicio y de seis meses para quien deja el servicio, y en este caso los profesores dejaron el servicio; por lo que estaría

prescrito porque están haciendo esta presentación pasado los seis meses de haber cortado su relación laboral

Conversó con el Sr. Abogado Carlos Castilla, quién entregó los expedientes sin cobrar por el trabajo que había realizado hecho.

Se pasa al tema: Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud N° 9 y N° 10 expuestas por el Sr. Jefe de Salud.

La Modificación N° 9 dice relación con mayor aporte por programa de Reforzamiento Atención Odontológica por el monto de M\$ 1200.

Tal modificación es aprobada, como se anexa a final de acta con los votos de todos los Srs. Concejales.

La modificación N° 10 de Salud dice relación con aumento del presupuesto, por mayores ingresos y en la cantidad de M\$ 21.100.

Los mayores ingresos son por financiamiento bono especial Ley N° 20.403 por M\$ 14.100, Financiamiento integración ley N° 20.457 por M\$ 4.000, Financiamiento Convenio Apoyo a la Gestión segunda cuota por el monto de M\$ 2.000 y Recuperación de subsidios por incapacidad laboral por M\$ 1.000 .

Todo ello suma la cantidad de M\$ 21.100 que son gastados en cuentas de bonos legales y la diferencia para cubrir cuentas deficitarias del sistema.

Tal modificación es aprobada como se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación signada con el N° 5.

Se le cede la palabra al Sr. Jefe Finanzas DAEM, don Patricio Lobos Navarrete, quien pasa a exponer el tema.

Señala en primer lugar que la modificación implica un aumento en el presupuesto y un ajuste presupuestario.

Plantea que se esta disminuyendo el aporte municipal.

Se esta ajustando el presupuesto por mayor ingreso ya que el reajuste se elaboró con un 7% siendo en definitiva un 10%.

Se realizó una buena gestión en recuperación de los ingresos por rescate de las ISAPRES y COMPIN por licencias médicas.

Hubo una rebaja de los valores renta de docentes a contrata reemplazantes de docentes acogidos a retiro voluntario.

Existió cuadratura del gasto en personal a contrata hacia el gasto de personal titular por llamados a concurso.

Cancelación de gastos determinados por ley denominado N° 16744 Seguro de Invalidez que de acuerdo a ella, el costo es entero del empleador.

Da a conocer cuentas a incrementar y rebajas de ajuste, del presupuesto.

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria de Educación N° 5 tal como se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 11

Se otorga la palabra al Sr. Jefe de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz.

Sr. DAF indica que esta modificación obedece a un mayor ingreso por el monto de M\$ 90.725 de los cuales el mayor aporte de M\$ 80.000 por participación Anual en el Trienio.

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N° 11, tal como se anexa a final de acta

Se pasa al tema: Reglamento Beca Municipal

Sr. Alcalde da lectura a algunos ítems del Reglamento.

El tema es analizado largamente por los Sres. Concejales quienes hacen observaciones, sugerencias.

Finalmente se acuerda dejar pendiente el tema para analizar en forma completa en una reunión, donde los Srs. Concejales traerán las indicaciones para modificar este reglamento.

Se entrega fotocopia a cada Sr. Concejales del Reglamento.

Se acuerda que la entrega de solicitudes para requerir la beca, de parte de los postulantes, será hasta el 15 de Enero de 2.010.

El Sr. Concejales Sepúlveda solicita la asignación adicional a que tienen derecho todos los Sres. Concejales, según lo establece la ley.

Ídem los otros Srs. Concejales.

Se pasa al tema Varios:

Srta. Concejales Cárdenas plantea haber estado con el Presidente de la Junta de Vecinos de Coleal Central, quién le comentó que el camino se ha estado reparando como por etapas y no se ha terminado, hay un puente que quedó súper peligroso.

Plantea por otra parte, su interés en que va a pasar con la Plaza que esta bastante fea

Sr. Concejales Merino señala interesarle saber que va a pasar con la Escuela de Chacayal, el tema se ha planteado en reuniones de Concejo, y es necesario tener una respuesta a la comunidad

Sr. Alcalde informa haber estado en dicho establecimiento educacional, en las actividades de licenciatura y pudo apreciar que fue bastante bien hecho, con participación de los Sres. Apoderados; también estuvo en su momento, en la realización de los platos típicos que hizo este establecimiento.

Toda esta actividad no concuerda, de repente con toda la revolución que ha habido en torno a la escuela, hay una cosa clara es el tema de la educadora de párvulos. Los profesores quieren tener una audiencia con el Concejo, porque ellos están todos alineados

en una postura, el tema que ha traído todo el trastorno ha sido el Kinder, ahí se hizo un sumario, se hizo una investigación, no se han establecido cargos.

Sr. Concejal Olave plantea ser muy difícil que en una escuela, el Director tenga más del 50% a su favor, es muy raro, en este caso el 90% de los profesores que estaba presente en esa licenciatura, donde estuvieron; manifestaron lo mismo todos están de acuerdo con el Director y el gran problema que ellos plantean es que la educadora de párvulos había predispuesto a personas que ni si quiera son apoderados, gente que son de la comunidad, clanes que firmaron una carta.

Existe gente que incluso firmo la carta y no tenían idea para que. Se archivo como un anexo, pero no había un encabezado donde firmara cada uno.

Cree que lo que cabría en este minuto, es que el Concejo pudiera escuchar la opinión directa de los profesores y luego evaluar, lo que a ellos les ha llegado es muy sesgado y la decisión que se tomó fue con muy poco fundamento.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que se tomó la medida que los mejores profesores de cada colegio van a ir a primero básico y ello quedó como acuerdo

Sr. Alcalde señala que se realizó trabajo con don Claudio, que iban hacer una jornada con los profesores de primero básico, pero se definió claro esta vez cuales serán los profesores que van a tomar primero básico y ha habido un trabajo con ellos.

Sr. Concejal Sepúlveda indica ser muy importante el Director de un establecimiento educacional, y gratamente la semana pasada estuvo en la Escuela del sector de General Lagos, y se dio cuenta el apoyo de los apoderados, los profesores, como se trabajo, incluso pensaban sacar un tríptico para captar alumnos, pero después pensaron que iban a quitar alumnos a los colegios de Coihueco, sin embargo hay mucha gente de Coihueco que está allá.

También estuvo en la Escuela Guillermina Drake, donde pudo compartir con el profesor Miguel Cisternas y realmente quedó muy, muy impresionado, por los conocimientos, la capacidad que tiene.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que quiere recoger un poco la inquietud que tiene la Srta. Concejala Cárdenas sobre el tema de la Plaza. Señala que tiene unas cotizaciones de unos juegos que se pueden instalar en la Plaza, que sirven para hacer deporte, los que pueden ser utilizados por adultos, niños, jóvenes, son diseñados para ser instalados en espacios públicos para que se puedan usar libremente, sirven para fortalecer diferentes partes del cuerpo.

Esta idea será presentado por el equipo de apoyo del Consultorio al Concejo; deja planteada la sugerencia para que se pueda ir estudiando.

Sr. Alcalde, señala que ha llegado el momento de poder hacer un ante proyecto para la plaza, porque esta la inquietud de mejorarla, para requerir recursos afuera; se tendrá que estudiar lo que se quiere proyectar.

Sr. Concejal Ortiz plantea que se tiene el acuerdo de cerrar la escuela de Nahueltoro, pero el dato que le llego el otro día, es que el caballero que les pone la locomoción a los niños para que vayan a la Rivera no va a continuar con ese aporte a la comunidad, por lo tanto la gente no tendría medios para movilizarse hacia el otro lado.

Estos niños son como veinticinco, más o menos y se podrían trasladar a las escuelas: ya sea Chacayal o Tres Esquinas.

Sr. Alcalde señala que se podría poner movilización y tratar de captar esos alumnos para la Comuna.

Sr. Concejal Quintana hace presente que no planteara una exposición, si no que desear unas felices pascuas un prospero año nuevo, a todos los Funcionarios municipales, a toda la gente de su pueblo, a los Sres. Concejales, al Sr. Alcalde, que principalmente tengan salud y vida que es lo más importante, la paz y amor la hace cada uno de ellos.

Sr. Concejal Olave, consulta a Sra. Secretaria si llegó una carta de Alto Bureo solicitando autorización para cortar unos árboles que están alrededor de la escuela, por el peligro que representan para la comunidad escolar y comunidad pues están colindante al camino, el profesor antes de término del año escolar desea dejar ese trabajo listo. La madera arreglar algunas cosas y lo que no sirva para madera se ocuparía para calefacción.

Sra. Secretaria informa que esa carta no se ha recepcionado.

Sr. Alcalde, señala que ese tema se puede resolver administrativamente

Sr. Concejal Olave plantea que existen unos tubos en el camino hacia Los Queñes, que están desde el año pasado. Vialidad los dejó y nadie los ha instalado y cuando él ha llamado al Encargado Zonal, este le ha manifestado que el Municipio tendría que hacerlo, porque el servicio no tiene maquinaria suficiente, salvo mandar la moto niveladora que hace la mantención anual.

Sr. Alcalde agradece la asistencia.

Se levanta la sesión siendo las 2030 horas.

GML/ncb.-